

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA IMPORT-EXPORT NEPAGUL C.A.

En el cantón Piñas, Provincia de El Oro, a los veinte días del mes de Febrero del año Dos Mil Trece, a las once horas en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Rumiñahui y García Moreno, en esta ciudad de Piñas, se reúnen los socios de la Compañía **IMPORT-EXPORT NEPAGUL C.A.**, con la concurrencia de los socios: 1) SANTIAGO PATRICIO BURNEO GUZMAN con Dos (2) participaciones sociales nominativas ordinarias de Cuatro Centavos de Dólar Americano cada una, con derecho a 2 votos; 2) NESTOR PATRICIO GUZMAN LOAYZA con Veinticuatro mil Novecientas y Ocho (24998) participaciones sociales nominativas ordinarias de Cuatro Centavos de Dólar Americano cada una, con derecho a 24998 votos, lo que representa el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **MIL, 00/100 DOLARES de los Estados Unidos de América (US \$ 1.000.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 y su gestión administrativa.
2. Conocer y Aprobar el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2012
3. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

Preside la sesión el señor SANTIAGO PATRICIO BURNEO GUZMAN, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor NESTOR PATRICIO GUZMAN LOAYZA que hace las veces de secretario de esta Junta.- El secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

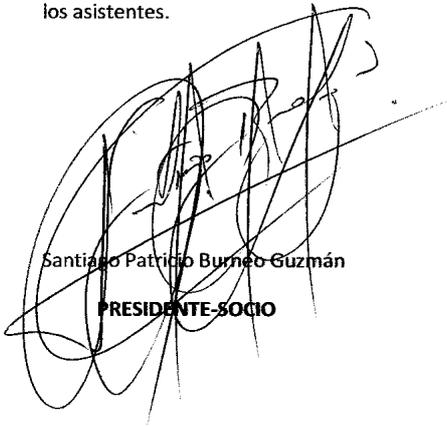
La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden del día que dice:

1. Conocer el Informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía sobre los resultados del Ejercicio Económico 2012 y de gestión.
2. Conocer y aprobar el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2012.
3. Clausura

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

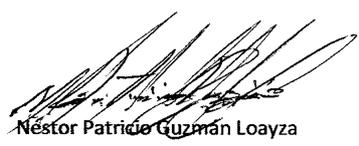
1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía.
2. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2012, teniendo así que durante el presente período contable se obtuvo \$ 5,64 de utilidad bruta, y se ordena destinar el 15% de las utilidades para los Trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo, el 23% para Impuesto a la Renta, el 10% como Reserva Legal y el 5% para Reserva Estatutaria, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno. El saldo de la utilidad restante será acreditado en cuenta de cada accionista.
3. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Santiago Patricio Burneo Guzmán

PRESIDENTE-SOCIO



Néstor Patricio Guzmán Loayza

SECRETARIO-SOCIO